

En Jerez. Fuera
Un mes. 8 rs. Un trimestre. 27 rs
Un año. 90 » Un año. 100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 18	»
» » » Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 15
» » » Sanlúcar.	7 30	10 58	3 15	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 10	»
» Cádiz á Jerez.	6 40	»	2 35	6 55
» Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 20	3 15	»

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Sábado 17 de Febrero de 1883.

Núm. 8254.

El Guadalete.

EL SISTEMA PARLAMENTARIO.

Uno de los síntomas de que el gobierno de la fusion lo perturba todo y todo lo subvierte á sus fines pequeños y egoístas es el decaimiento, cada vez más visible, de lo que en lenguaje un tanto duro, pero gráfico, se llama el parlamentarismo.

Se ha reconocido que la nacion tiene el derecho de intervenir en sus asuntos, se le ha reconocido una especie de inspeccion en los actos del gobierno; pero entre el principio y la práctica hay diferencias esenciales, y si el principio es moderno, es una de las conquistas del derecho público moderno, la práctica es antigua y viciosa, y no solo desvirtúa el principio, sino que lo niega casi en absoluto.

Obsérvese que desde la restauracion hasta la fecha todas las agrupaciones que se han sucedido en el mando han llegado al poder sin verdadera organizacion política, representando á lo sumo las pretensiones de unas cuantas personalidades, y á reserva de definirse mejor y de constituirse más cumplidamente desde las regiones oficiales. Es decir, que para esta obra de artificios se ha dispuesto de toda la influencia del Estado y de todo el peso del poder público.

Lo mismo han sido en este punto los conservadores que los fusionistas, resultando así que una fraccion pequeña, no bien definida en sus aspiraciones, recelosa de su poder, se ha impuesto al país á título de fraccion gobernante.

Se ha respetado el principio de la soberanía nacional con ciertas limitaciones, se ha reconocido el derecho que tiene el país de inspeccionar los gastos del gobierno y de intervenir en la formacion de las leyes; pero se han confectionado mayorías parlamentarias al uso del gobierno, haciendo aquel derecho ilusorio.

El país ha sido de este modo conservador con Cánovas del Castillo, fusionista con Sagasta, y será todo lo que se quiera; como el poder público, es decir, el gobierno no tiene otra mision que hacerlo á su imagen. ¿Dónde estaban los liberales conservadores antes de 1875? ¿Qué era el partido constitucional durante el gobierno fusionista? La misma fusion contaba en las Cortes conservadoras con unos 50 diputados; pero hoy está en el poder y ha realizado el milagro de los panes y los peces, teniendo exuberante mayoría en los cuerpos colegisladores.

Y como los gobiernos no se derivan en línea recta del país, como se forman á espaldas de la opinion pública, y como no hay gobierno que no se apareje su correspondiente mayoría parlamentaria, de aquí que la cuestion política esté colocada en un círculo vicioso con menoscabo del derecho de la nacion y detrimento innegable de su soberanía.

Jamás en estos últimos años de conservadores y de fusionistas, jamás ha caído un gobierno por sufrir una derrota en el Parlamento. Jamás tampoco ha caído por ser derrotado en los comicios. Esto indica que aquí los partidos suben al poder con el fin único y exclusivo de conservarlo indefinidamente en sus manos, sin consideracion á nada ni á nadie en lucha abierta ó latente, franca ó torcida con todo lo que puede amenazarles en el disfrute de su vinculado privilegio. No está el mal en el país, como algunos dicen, porque es imposible que el país se defienda ni proteste al amparo de las leyes, cuando toda la fuerza de un gobierno le va venciendo en detalle, aquí por un subterfugio, allá por una arbitrariedad, cuándo por una promesa, cuándo hasta por el soborno.

En Francia y en Inglaterra las elecciones deciden, las mayorías parlamentarias se descomponen, la vida política no aparece tan concentrada en el gobierno, el gobierno mismo somete á la decision del país con mas imparcialidad las cuestiones que surgen. Entre nosotros, la divisa de estos últimos gobiernos ha sido siempre el poder por el poder. Cánovas ha mandado así seis años, ganando constantemente las elecciones, y en todo ese periodo con mayoría en las Cortes. Sagasta no quiere ser menos, y cuando caiga tendrá como ahora, mayoría en las Cortes y habrá antes triunfado en los comicios.

La situación es verdaderamente anormal, estando fuera de todo principio de derecho político y de las buenas prácticas de las escuelas liberales y parlamen-

tarias. Por esto renace á cada paso el problema constituyente, y la nacion no puede darse ni un momento de reposo, á pesar de lo mucho que duran en el poder estas administraciones.

El mal es tan grave, el desquiciamiento del organismo político tan radical y tan profundo, que no dudamos de que la solución está cercana. Pero esa solución no ha de ser de medias tintas, porque no creemos que la opinion pública y el país en general toleren un nuevo escamoteo de sus derechos.

LA SESION DEL CONGRESO.

Recordamos que en las primeras representaciones del sainete *De Gatafe al Paraiso*, ó *la familia del tío Maroma*, (una familia de apellido fusionista) el público entusiasmado al ver en escena un batallón de infantería con su escuadra de gastadores, su banda de música y demás ingredientes, aplaudia regocijado y pedía á gritos la repetición de aquel marcial desfile. Uno de los actores se adelantaba entonces hácia el público y decía:

—Señores: las condiciones del escenario impiden que el desfile se repita. Pero tengan ustedes un poco de paciencia. ¿No están los soldados en misa? Pues bien. Cuando la misa acabe, claro es que tienen que salir.

Aunque son otras las misas constitucionales, nosotros esperábamos hacia mucho tiempo la sesión de ayer. Ha tardado en venir, pero ha venido. No podía suceder de otro modo.

En la mayoría han entrado las nostalgias demagógico-ultramontanas del señor Fabié, los odios anti-revolucionarios del señor Alonso Martínez, la indiferencia censurable del señor Sagasta, el radicalismo olvidadizo, concienzudo y realista del señor Romero Giron y las aspiraciones democrático-ministeriales del señor marqués de Sardoal. ¡A qué, pues, impacencias, audacias y escaramuzas por parte de las oposiciones! Todo lo que había entrado en la mayoría, todo tenía que salir. ¿Cómo? Produciendo disidencias imborrables; antagonismos eternos, el Apocalipsis á noventa días, fecha de la mayoría parlamentaria. Mucho esperábamos y mucho ha venido. El éxito ha superado á nuestras aspiraciones. La sesión de ayer es un caso de frenopatía. Pide á voces la crítica del doctor Esquerdo.

El señor Fabié asegurando que la última expresión de la democracia, que defienden los elementos más liberales de la mayoría, es la brutal soberanía de la fuerza y acusando á la ley del matrimonio civil de haber sido la causa más determinante de la guerra carlista: el señor marqués de Sardoal diciendo muy alto que la mayoría no puede adjuar de sus procedimientos democráticos y que siente y piensa dentro de la democracia á despecho de todas las influencias ultramontanas puestas en juego para procurar su desprestigio: el señor Alonso Martínez recordando al gobierno, en el mismo tono que los hermanos del pecado mortal cantaban esta saeta

Ahora que estás en pecado
Mira que te has de morir,
Mira que no sabes cuándo

que la solución que él propuso es la única que puede adoptarse sin violentar las conciencias y dar tormento á los espíritus: y el señor Romero Giron; en fin, saliendo á la defensa de los intereses del rey y de la patria, predicando la concordia, prometiendo que no hará una ley sino un milagro, ofrecieron un cuadro tan extraño, tan pintoresco, de colores tan vivos, que los conservadores la han tasado en más alto precio que el cuadro de las lanzas de Velazquez y los republicanos le llamaban á última hora: *La rendición del rey Chico*.

La tragedia representada por el señor Fabié puede titularse *La democracia cristiana ó Dudas de conciencia de un consejero de Estado que ha traducido á Hegel* y divirtió bastante. El Sr. Sardoal estuvo elocuente y enérgico. El Sr. Romero Giron muy bien desde... (íbamos á decir desde su punto de vista, olvidándonos de que está á oscuras.) El Sr. Alonso Martínez amenazador y fuerte.

Detalles del cuadro
El Sr. Fabié.—El señor marqués de Sardoal ha llegado tarde á la mayoría. El señor marqués de Sardoal.—Más vale llegar á tiempo que rondar un año.

El Sr. Moret.—Cada orador de la mayoría habla un idioma distinto.

El Sr. Correa.—La voz de la mayoría es la voz del gobierno.

El Sr. Moret.—¿Sí? Pues ya sé dónde está el sitio del Sr. Fabié.

Una voz.—Tiene dos sitios.—Uno entre los conservadores y otro en el Consejo de Estado.

El Sr. Alonso Martínez.—¿No es libertad el hacer cada uno lo que le dé la gana?

El Sr. Mártoz.—Eso no es libertad; eso es mala crianza.

De propósito hemos dejado para la última—como dicen algunos revisteros de teatros—hablar al Sr. Moret. ¡Bien merece esta mención especial que de él hacemos! Pronunció algunos discursos y varias rectificaciones, tan notables, de forma tan bella, tan intencionados, con tal arte de los debates parlamentarios y tan arrebatadora elocuencia, que fué unánimemente elogiado. Su situación era difícil. La izquierda le había encomendado templar los rigores de la oposición del Sr. Linares Rivas y la inoportunidad de este encargo no podía ser más pública y manifiesta. Precisamente se acordaba la izquierda de que debía ser conciliadora para ser herida por el rayo de Júpiter, la tarde que más fácil había de ser arrancar una historia á las disidencias de los ministeriales. Con todo, el Sr. Moret pudo vencer las dificultades que le rodeaban. Se hizo aplaudir del Sr. Mártoz por sus declaraciones apropiadas de la actitud que debe guardar la izquierda en la cuestion del matrimonio civil y puso tan de manifiesto las hondas divisiones que separan á los distintos elementos de la mayoría, que el Sr. Fabié por un milagro patente de Hegel no ha presentado á estas horas su dimision.

¿El incidente del Sr. Pidal?

Una lluvia de apóstrofes.

El Sr. Moret.—Cada orador de la mayoría habla un idioma distinto.

El Sr. Correa.—La voz de la mayoría es la voz del gobierno.

El Sr. Moret.—¿Sí? Pues ya sé dónde está el sitio del Sr. Fabié.

Una voz.—Tiene dos sitios.—Uno entre los conservadores y otro en el Consejo de Estado.

El Sr. Alonso Martínez.—¿No es libertad el hacer cada uno lo que le dé la gana?

El Sr. Mártoz.—Eso no es libertad; eso es mala crianza.

De propósito hemos dejado para la última—como dicen algunos revisteros de teatros—hablar al Sr. Moret.

¡Bien merece esta mención especial que de él hacemos!

Pronunció algunos discursos y varias rectificaciones, tan notables, de forma tan bella, tan intencionados, con tal arte de los debates parlamentarios y tan arrebatadora elocuencia, que fué unánimemente elogiado.

Su situación era difícil. La izquierda le había encomendado templar los rigores de la oposición del Sr. Linares Rivas y la inoportunidad de este encargo no podía ser más pública y manifiesta.

Precisamente se acordaba la izquierda de que debía ser conciliadora para ser herida por el rayo de Júpiter, la tarde que más fácil había de ser arrancar una historia á las disidencias de los ministeriales.

Con todo, el Sr. Moret pudo vencer las dificultades que le rodeaban.

Se hizo aplaudir del Sr. Mártoz por sus declaraciones apropiadas de la actitud que debe guardar la izquierda en la cuestion del matrimonio civil y puso tan de manifiesto las hondas divisiones que separan á los distintos elementos de la mayoría, que el Sr. Fabié por un milagro patente de Hegel no ha presentado á estas horas su dimision.

¿El incidente del Sr. Pidal?

Una lluvia de apóstrofes.

El Sr. Moret.—Cada orador de la mayoría habla un idioma distinto.

El Sr. Correa.—La voz de la mayoría es la voz del gobierno.

El Sr. Moret.—¿Sí? Pues ya sé dónde está el sitio del Sr. Fabié.

Una voz.—Tiene dos sitios.—Uno entre los conservadores y otro en el Consejo de Estado.

El Sr. Alonso Martínez.—¿No es libertad el hacer cada uno lo que le dé la gana?

El Sr. Mártoz.—Eso no es libertad; eso es mala crianza.

De propósito hemos dejado para la última—como dicen algunos revisteros de teatros—hablar al Sr. Moret.

¡Bien merece esta mención especial que de él hacemos!

Pronunció algunos discursos y varias rectificaciones, tan notables, de forma tan bella, tan intencionados, con tal arte de los debates parlamentarios y tan arrebatadora elocuencia, que fué unánimemente elogiado.

Su situación era difícil. La izquierda le había encomendado templar los rigores de la oposición del Sr. Linares Rivas y la inoportunidad de este encargo no podía ser más pública y manifiesta.

Precisamente se acordaba la izquierda de que debía ser conciliadora para ser herida por el rayo de Júpiter, la tarde que más fácil había de ser arrancar una historia á las disidencias de los ministeriales.

Con todo, el Sr. Moret pudo vencer las dificultades que le rodeaban.

Se hizo aplaudir del Sr. Mártoz por sus declaraciones apropiadas de la actitud que debe guardar la izquierda en la cuestion del matrimonio civil y puso tan de manifiesto las hondas divisiones que separan á los distintos elementos de la mayoría, que el Sr. Fabié por un milagro patente de Hegel no ha presentado á estas horas su dimision.

¿El incidente del Sr. Pidal?

Una lluvia de apóstrofes.

El Sr. Moret.—Cada orador de la mayoría habla un idioma distinto.

El Sr. Correa.—La voz de la mayoría es la voz del gobierno.

El Sr. Moret.—¿Sí? Pues ya sé dónde está el sitio del Sr. Fabié.

Una voz.—Tiene dos sitios.—Uno entre los conservadores y otro en el Consejo de Estado.

El Sr. Alonso Martínez.—¿No es libertad el hacer cada uno lo que le dé la gana?

El Sr. Mártoz.—Eso no es libertad; eso es mala crianza.

De propósito hemos dejado para la última—como dicen algunos revisteros de teatros—hablar al Sr. Moret.

¡Bien merece esta mención especial que de él hacemos!

Pronunció algunos discursos y varias rectificaciones, tan notables, de forma tan bella, tan intencionados, con tal arte de los debates parlamentarios y tan arrebatadora elocuencia, que fué unánimemente elogiado.

Su situación era difícil. La izquierda le había encomendado templar los rigores de la oposición del Sr. Linares Rivas y la inoportunidad de este encargo no podía ser más pública y manifiesta.

todos la han fomentado y protegido. Luego la lucha es entre el carlismo que quiere someter á la Iglesia, y la Iglesia que quiere conservar la divina independencia que le diera Jesucristo.

(El Día)

LAS GRANDES VIAS DE COMUNICACION.

Entre las grandes vias de comunicacion que causarán el asombro de las edades venideras figuran el canal del Suez, el túnel de San Gotardo y del Monte-benizio, ya terminadas y el canal de Panamá, el de Corinto, el túnel de Alberg y el submarino del canal de la Mancha, y como problema no resuelto, si la gran puerta de los Alpes quedará al fin abierta por el Mont-blanc ó por el Simplon.

Desde que se descubrió el Nuevo Mundo existe la idea de cortar el istmo de Panamá.

Hernán Cortés propuso al Emperador Carlos V la construcción de un canal interoceánico que pasara por Tehuantepec, y algunos años más tarde el célebre navegante portugués Galvao, presentó con igual objeto cuatro proyectos distintos.

Humbold declara á principios del siglo que es imposible hacer el canal. Una compañía americana establece cuarenta años después una línea férrea que une los dos mares. El Congreso geográfico de 1875 acepta varios de los proyectos que le presentan y comienza las obras. El primer barreno estalló el 1.º de Enero de 1880. Si los ingenieros no se equivocan esta obra colosal quedará terminada dentro de seis años.

Los principales centros de poblacion que avencinarán el canal son, Panamá con 14.000 habitantes; Charreria con 2.000, en la vertiente Norte, y Colon que tiene 4.000 y es estacion de donde el ferrocarril arranca.

NOTICIAS DE FRANCIA.

Paris 14.—10'20 noche.)

Director *Imparcial*.

Afirmase en los círculos políticos que Mr. Grévy consultará para la resolución de la crisis á los presidentes de ambas Cámaras, y se espera que esta conferencia será favorable á un ministerio presidido por Mr. Freycinet. Es posible que el nombramiento de dicho señor tarde todavía cuarenta y ocho horas en publicarse. Durante este tiempo, el ministro dimisionario continuará al frente de los negocios.

Delegados del comercio y de la industria franceses celebraron esta mañana una larga é interesante conferencia con Mr. Grévy, á quien manifestaron los inmensos perjuicios que causa á los intereses materiales la continua inestabilidad ministerial. El presidente de la república se dolió de la crítica situación porque el país y la industria atraviesan, prometiendo hacer todo lo posible para mejorar este estado verdaderamente aflictivo.

Los delegados entregaron una exposición cuyas firmas representan un capital respetable, quizá 250 millones de francos, y se espera que á ella se adherirán muchos comerciantes é industriales de los departamentos.

El precedente despacho confirma, en parte, lo que hemos dicho, y es, á saber: que las clases que viven de su trabajo desean, ante todo, situaciones pacíficas y estables que les permitan dedicarse al desenvolvimiento de sus negocios, en lo cual está también interesado el Tesoro público; cuyos ingresos aumentan ó disminuyen á medida que prospera ó decrece la riqueza nacional.

Mr. Grévy debe preferente atención á este asunto, sin duda alguna el más interesante para Francia.

Por desgracia, no sucederá así si la Cámara de los diputados secundara la actitud de la comision encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley votado en el Senado.

El telegrama que á hora muy avanzada de la noche nos trasmite nuestro corresponsal en Paris, revela que, lejos de llegarse á una avenencia, hay fundados temores de que la hostilidad entre las Cámaras se acentúe cada vez más,

Véase en qué términos está redactado:

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Paris 14 (11 h.)

Director *Imparcial*.

El proyecto de ley que votó el Senado ha sido desechado unánimemente sin debate por la comision de la Cámara encargada de emitir dictamen. Igual suerte ha tenido por 6 votos contra 5, la proposicion Barbey, poco radical á juicio de dicha comision.

Después de esto, y conforme con los deseos de algunos periódicos, aprobó la primera proposicion Floquet, la más radical de las presentadas desde el principio de la crisis. Mr. Marceau ha sido nombrado ponente.

La sesión de mañana promete ser agitada como pocas, y el conflicto entre las Cámaras, que algunos creían conjurado, parece ahora inevitable.

Los telegramas de esta noche nos permitirán apreciar con exactitud la gravedad de los sucesos que se preparan.

EL AZUCAR DE REMOLACHA.

Pocos días hace que al ocuparnos de la Memoria del señor conde de Torres-Cabrera, sobre el cultivo de la remolacha en su colonia Santa Isabel, aplaudimos que nuestros propietarios, abandonando la rutina, ensayasen nuevos cultivos, con los que al par que conseguían impulsar el desarrollo de la agricultura, aportaban nuevos y valiosos elementos, con los cuales dar vida á industrias nuevas en nuestra patria; pero que de por sí solas son bastantes para hacer la riqueza de extensas comarcas.

Y toda vez que del cultivo de la remolacha y la fabricacion del azúcar de esta raíz hemos hablado, no es dable prescindir de asociar con el nombre del señor conde de Torres Cabrera los de D. Juan Creus, catedrático de la Escuela de Medicina de Madrid, y D. Juan Rubio, farmacéutico de Granada, los cuales, en tanto que el primero emprendía la fabricacion del azúcar de remolacha en su colonia Santa Isabel, de la provincia de Córdoba, acometían la misma empresa en terrenos que poseen en las vegas de Granada.

Ocuparnos en los obstáculos que los últimos han tenido que vencer; condenar las trabas y dificultades con que la Administración del Estado embarazaba su obra, sería repetir cuanto expresamos al hablar de la empresa del señor conde de Torres-Cabrera.

El uno como los otros, han tenido que luchar con la serie de abusos que la viciosa interpretación de nuestras leyes opone al desenvolvimiento de la riqueza, y si al fin han logrado triunfar, no ha sido sin sufrir considerables perjuicios que, en gran parte, han merchado los resultados que se prometían.

Pero, de todos modos, ya tenemos dos fábricas de azúcar de remolacha que, con sus excelentes productos, vienen á probar que en España es dable aclimatar esta industria, de la cual, según los datos que nos proporcionan los mismos dueños de las fábricas, se pueden esperar rendimientos considerables.

No hemos de entrar por hoy en el análisis de las operaciones que se requieren para la obtencion del azúcar, si bien hemos de consignar que, según los ensayos hechos por el reputado químico, Sr. Gagarza, la calidad de los azúcares de los Sres. Creus y Rubio es tan excelente, que además de una bella cristalización y un sabor delicado, contiene 95,5 por 100 de sacerosa, lo cual hace que no tenga superior entre las mejores del extranjero.

Nos felicitamos de que así vaya adelantando el progreso industrial del país, y desde las columnas de *El Día* enviamos tan sinceros como entusiastas plácemes á los inteligentes importadores de la nueva industria.

DERECHOS DEL ALCOHOL.

Los industriales españoles que fabrican alcohol, han acudido al Gobierno en demanda de que no se tengan en cuenta las exigencias de Alemania para reducir los derechos á la entrada del aguardiente en España. Sólo por insuficiencia industrial en alguna parte de la organización, puede costar el aguardiente hecho en España más de 69 pesetas el hec-

tólitro, y por lo tanto, como el precio generalmente pasa de 90, no es en el derecho en lo que hay que fundar la prosperidad de esta industria, sino en ejercerla en perfectas condiciones.

Como en España las cosas andan tan mal repartidas, es precisamente donde existe más capital y más espíritu de empresa, como en Cataluña, Vizcaya, etc., donde hay peores condiciones naturales para producir el aguardiente barato; y donde se reúne todo lo favorable para hacer aguardiente a precio de exportar, como sucede en Andalucía, aquí ni hay capitales ni genio industrial, ni espíritu de empresa ni nada de lo que permitiría organizar una explotación de aguardiente en forma perfecta.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 11'00 de la mañana.

Esta noche se celebra un importante Consejo de ministros. Pelayo Cuesta se opone resueltamente á ningun aumento en el presupuesto de gastos.

Para aclarar la noticia referente á los magníficos llamadores de Cartuja que publicamos ayer, ateniéndonos á la versión de un estimable colaborador de nuestro periódico, insertamos á continuación el remitido que nos dirige nuestro amigo el Sr. D. Modesto de Castro:

Jerez 17 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío y amigo: Ruego á usted dé cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado, favor que le estimará su afectísimo amigo y S. S.

Q. S. M. B.

El que suscribe.

En el número del GUADALETE correspondiente al día de ayer, he visto un suelto que me obliga á tomar la pluma para hacer varias aclaraciones: en él se dice, que merced á mis gestiones y de la comisión de monumentos, ha adquirido la Biblioteca de Jerez los magníficos llamadores de bronce que existían en la puerta principal de la Cartuja, etc.; y como quiera que, conocedor de la buena amistad que siempre me ha demostrado usted, no puedo dudar de la sinceridad de su elogio, y aún creo se asociarán á él todos aquellos que consideren el asunto sin gran detenimiento; todavía he de rectificar los hechos, pues ni me agrada atribuirme glorias que no me pertenecen, ni incurrir en responsabilidades á los ojos del menor número; es cierto, pero entre los que se hallaría la razón, en todo caso.

Desde luego, Sr. Director, le certifico que mientras más grande hubiera sido el mérito de los aldabones, de que se trata, menos me hubiera pasado por la imaginación el gestionar para traerlos á la Biblioteca, porque siempre he profesado la opinión de que, los objetos artísticos son la mayor parte de su valor, copias, y todo el histórico, cuando se arrancan del sitio para que fueren ejecutados, cualquiera que sea la colocación que se les dé; y por esto lejos de creer que los Museos arqueológicos deben ser lugares que han de enriquecerse á expensas de los monumentos antiguos, religiosos ó profanos; creo deben ser solo una suerte de Asilos donde se dé colocación á aquellos que de otro modo habrían necesariamente desaparecido. Por otra parte, del suelto que voy examinando, parece deducirse que en este asunto he obrado yo en primer término y como bibliotecario en beneficio de la Biblioteca; siendo lo cierto, que sólo he ejecutado las decisiones de la sub-comisión de Monumentos, de que formo parte, y esto por cumplir estrictamente con mi deber: pero para que se perciba bien la diferencia entre la realidad de los hechos y lo que parece desprenderse del suelto, es lo mejor hacer una sucinta historia de lo acaecido.

No hace mucho tiempo se me comunicó, por persona fidedigna, que habían desaparecido los dos aldabones de la puerta principal de la Cartuja; esta noticia la participé inmediatamente al Sr. D. Carlos Camerino, presidente de la sub-comisión de Monumentos, el cual, hallándose ausente, y por tanto, imposibilitado de hacerlo por sí mismo, me dió orden para que en union del Sr. D. José Esteve, miembro también de la sub-comisión, averiguásemos, ante todo, la exactitud de los hechos; así lo hicimos visitando el ex-monasterio: encontramos que, en efecto, los aldabones habían sido arrancados de su sitio y preguntando por ellos

al encargado de la custodia del edificio, —colocado en el puesto que ocupa por el presbítero á quien el ministro de Fomento concedió, hace años, el precitado ex-monasterio para la instalación de los hermanos de los Dolores—nos contestó, que los mencionados aldabones obraban en su poder, como en efecto nos los mostró; tratamos de averiguar las causas porqué se habían quitado y se nos dijo, que habiendo el Sr. Capellan, á cuyo cargo estuvo últimamente el edificio, tenido varias ofertas de dinero por los aldabones, tanto de palabra como por escrito, á las cuales constantemente se negó, esta insistencia, unida á otras razones, le habían hecho concebir la sospecha de que, tal vez, intentarían arrebatarlos; y por esta causa mandó quitarlos y guardarlos. Yo, en mi particular, y si no hubiera incurrido en responsabilidad, hubiese hecho se colocaran en su sitio nuevamente; porque la solidez de las puertas y de los mismos aldabones, el gran peso de ellos y sobre todo el estar á menos de veinte pasos de distancia y dando cara á la puerta un centinela de la Parada acuartelada allí, excluye todo temor de que puedan ser arrebatados: pero como no es cosa que podía resolver á mi voluntad, de comun acuerdo el Sr. Esteve y yo, propusimos al encargado nos los entregase, bajo recibo, para depositarlos en la Biblioteca, interin la Academia de San Fernando resolvía lo que habia de hacerse de ellos en definitiva: el encargado se prestó gustoso á nuestra demanda y los aldabones fueron traídos á la Biblioteca Municipal.

Esta es la verdad de los hechos que me cumple dejar restablecida.

Modesto de Castro.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Nuestras presunciones han salido ciertas. Las clases vinateras, modificando la actitud que hace tres ó cuatro días se les supuso, no sin falta de fundamento, están en vías de arreglo. La gran mayoría de los almancenistas, unos 500, han enviado sus relaciones ó notas de existencias, y el gremio de señoras extractores ha presentado proposiciones que se dice son aceptables y que se manifestarán al Sr. Delegado antes de convenir definitivamente en las bases del concierto.

Si todo esto sirve para que cesen los conflictos, podrán darse por bien empleados los apuros que en las esferas municipales se experimentan hace tiempo para resolver esa crisis de los consumos, que tan enmarañada ha estado y está.

Por variar.—El cortijo de la Bizarrosa ha sido una vez más invadido. Diez ó doce hombres se presentaron en él, llevándose 15 ó 20 hogazas de pan, cuatro fanegas de garbanos y gran cantidad de huevos. A la fecha no se ha logrado averiguar quiénes componían la partida.

A un millón asciende ya la cantidad suscrita para construir el cuartel.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.—Como hemos sido de los que han hablado de la conveniencia de que fuese nombrado un Juez especial que averigüe cuanto concierna á la tenebrosa sociedad, que tan terribles pruebas dá de su existencia, hoy podemos decir que existe un Juez especial para la causa que se sigue en esta ciudad á consecuencia del asesinato cometido en el término de la misma y sitio llamado del Valle. Dicho nombramiento se hizo á su tiempo por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial de Sevilla, á favor del presidente de la sección segunda de esta Audiencia D. Ramon Barroeta, el cual se encargó el sábado último del referido proceso, asegurándonosos por persona que tiene motivos para saberlo que el sumario está completamente terminado, faltando solo para remitirlo al Tribunal que lleguen diligenciados algunos exhortos que ha habido necesidad de librar.

Dice «El Correo» llegado anoche:

«La escuadra de instrucción desde el puerto de Málaga se dirigirá á los de Algeciras y Cádiz, siendo probable que luego vaya á Tánger antes de regresar á Barcelona.

El viaje del Rey á los puertos del Mediterráneo, que han anunciado algunos periódicos de provincias, no parece confirmarse, según nuestros informes.»

Como aquí ha de montarse el laboratorio municipal, que con tan buen

acuerdo ha ordenado establecer el señor Gobernador, podría aprovecharse la coyuntura organizando en el mismo local una casa de socorros, mejora que hace tiempo venimos recomendando.

Observacion de «La Andalu»

«Según las noticias que ayer circulaban entre los políticos, el comité que preside el Sr. Lafite ha sido elegido por más de 9.000 votos. Es de suponer que no sea menor la cifra de votantes que tomaron parte en la eleccion de ayer; de lo cual resulta que todos los electores, y algunos más, de los que forman el censo de Sevilla, se han adherido á la izquierda liberal.

No es por ese camino por el que conseguirá la izquierda que los demás partidos la consideren como una agrupacion seria, y de prestigio en las luchas políticas.»

Tememos que vá á decirse algo parecido con la votacion efectuada en Cádiz.

Las visitas del jueves.—Han visitado al Sr. Gobernador civil, D. Ramon Rodriguez, director del museo de pinturas, D. Juan de la Vega, arquitecto provincial, D. José Anievas, director del Instituto de vacunacion de esta ciudad, D. Benito Picardo, D. Antonio Alvarez Jimenez, D. Francisco Nicolau, D. Manuel Maestro Amado, de Arcos, el señor comandante de la caja de quintos y don Francisco Recio Pedrosa, alcalde de Alcalá de los Gazules, que fué llamado por el Sr. Loma á su despacho.

El mes próximo quedará del todo montada la fábrica de Hielo que está instalando en Cádiz en la calle de Enrique de las Marinas número 2, D. Federico Gil de los Reyes.

Solo falta la llegada de una máquina motora que en breve llegará á Cádiz.

La escavaciones que se han hecho delante de la fachada de la Fábrica de Tabacos de Cádiz, para colocar los cimientos de la parte nueva del edificio, han dejado al descubierto un muelle que hace muchos años existió en aquel sitio. El muro de ese muelle está en perfecto estado, y en él se vé un gran pedazo de hierro encorvado que servia para las amarrias de los barcos.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden resolviendo que pueden ser recusados los individuos de los tribunales de oposiciones á escuelas y marcando las causas en que ha de fundarse la recusacion.

Noticias de la «Crónica de Cádiz»

«A la activa gestion administrativa del actual municipio, debe Cádiz muchísimas é importantes mejoras. Esto ni la pasion política puede ocultarlo, ni menos negarse por quien de buen gaditano se precie.

—Los trabajos del nuevo circo de la plaza de Candelaria, adelantan rápidamente. Es probable que pasada la Cuaresma tengamos el gusto de oír en dicho coliseo una buena compañía de zarzuela, si para entonces no ha concluido sus compromisos la compañía ecuestre que dirige D. Enrique Diaz, que como saben nuestros lectores actúa en el teatro Cervantes, de Sevilla.

—Una comision de los centros de enseñanza, ó sea del Instituto, Escuela Normal y Academia de Bellas Artes, ha conferenciado hoy con el Sr. Loma; parece que su objeto principal fué hacerle ver la imposibilidad en que se hallan estos establecimientos de continuar la enseñanza, pues carecen de todos los medios, á causa de lo que la Diputacion les adeuda.

Vimos á los Sres. Romeroza, Botella, Bascon y otros.

Parece que el Sr. Loma les ha ofrecido que para fin de mes podrian contar con algo, pues cree habrá ingreso en las arcas provinciales en vista de que los ayuntamientos traerán fondos, como se les tiene prevenidos.»

El primer actor Sr. Sanchez Albarran, cuya prematura muerte anunció algun colega, si bien no han desaparecido los síntomas graves de su enfermedad, continúa en un estado relativamente satisfactorio.

En el monte del Cabezon, provincia de Santander, se declaró el martes un violento incendio que fué sofocado á las pocas horas de haberse iniciado. Dicho fuego se cree haya sido intencional, y las autoridades practican sus gestiones acerca del autor ó autores.

En Calatayud ha empezado á funcionar en la anterior semana el gran molino de aceite con prensa hidráulica de 300 toneladas de potencia, que instaló el año pasado en aquella ciudad el propietario D. Alejandro Perez.

Los propietarios de Espluga de Francoli, en vista de la poca utilidad que sacan de los olivos, los están arrancando para sustituir este cultivo por el de la vid, con cuyo cambio se las prometen muy felices.

Despues de una larga discusion, la Sociedad Económica Matritense ha tomado en consideracion una importante proposicion del Sr. Sedano Ayestaran, encaminada á establecer bibliotecas populares nocturnas, destinadas á la clase obrera.

Dicen de Asturias que en aquella provincia se ha perdido totalmente la cosecha de maíz, por lo que empieza á sentirse la carestia en los alimentos que ha venido á aumentar la miseria que venia sintiéndose, abrigándose temores de que aumente la emigracion á que tan propensos son los hijos de aquel pais.

Actor cómico.—Ha llegado á Madrid procedente de la capital de Méjico, donde ha dejado agradabilisimos recuerdos, el popular primer actor cómico D. Gabriel Sanchez de Castilla.

Bien venido sea el distinguido actor.

El Sr. D. Salvador Viniagra, de Cádiz, ha solicitado autorizacion para establecer una red telefónica que una las estaciones de los coches Rippert.

Ha fallecido en Málaga una de las personas atacadas de triquinosis, que se encontraba ya muy grave cuando se supo oficialmente la enfermedad que padecia.

Parece que pasan de 20 los atacados de triquinosis, y que la alarma es tan grande, que súbitamente se han paralizado casi las ventas y consumos de carnes de cerdo y embutidos de todas clases.

El gobernador de Valencia prestó un gran servicio con el descubrimiento de una falsificacion de billetes del Banco de España, que según parece, se trataba de llevar á cabo en aquella ciudad.

Desde hace algunos dias perseguia dicha autoridad á los autores de una falsificacion de billetes de 50 francos del Banco francés, que se suponía habian sido hechos en aquella capital, dando por resultado el descubrimiento de tres piedras litográficas con el grabado de billetes de 50 pesetas del Banco de España, las que en union de varios documentos y presuntos autores, han sido puestos á disposicion del juzgado correspondiente.

Creese que no ha llegado á hacerse tirada alguna de dicha emision, pues únicamente se han encontrado en circulacion algunos billetes falsos del Banco de Francia.

La formacion de una gran sociedad anónima para el fomento y desarrollo de los intereses gallegos, es el objeto de un importante artículo publicado por nuestro apreciable colega de Santiago La Gaceta de Galicia; pensamiento que lanza á la discusion de la prensa regional y que desde luego seduce por la patriótica iniciativa y altos fines que entraña.

Se trata de explotar los muchos negocios que se ofrecen á la actividad en aquellas cuatro provincias, tales como los ferro-carriles, las carreteras, las líneas de vapores, las explotaciones agrícolas y pecuaria, la pesca, la ostricultura, la fabricacion, las minas, aprovechamientos de aguas, casas de baños, mejoras locales, construcciones, y otros muchos que desarrollen los intereses regionales para que figure Galicia en el alto lugar que debe.

Un consejo.—El siguiente dedicamos á los padres:

«En muchos casas se mira á los niños cual si fueran masas inertes, y se habla de todo en presencia de ellos, sin comprender que en aquellas tiernas inteligencias dotadas de gran memoria todo se graba, siendo repetido más tarde. Es una imprudencia que suele proporcionar disgustos y serios compromisos.

Los padres deben ser prudentes en sus conversaciones ante los niños, para que estos conserven la inocencia, con la cual prolongan su infancia.

¡Es tan hermosa, tan pura la mañana de la vida!

Ha dicho Victor Hugo. «Los días de la existencia de los niños son guirnalda de flores primaverales entrelazadas; ¡oh padres! no las deshojéis antes que lo haga la mano del tiempo.» Tratad á los niños con ternura, pero no les toleréis sus defectos: procurad aplicarles siempre con prudencia y con oportunidad el castigo merecido por las faltas. Educad bien á los niños y trabajareis en pró del perfeccionamiento de la humanidad.»

Dicen los periódicos de Paris que el día 5 de Junio se celebrará el centenario de la navegacion aérea. El co

mité presidido por M. Fissandier, ha pasado al consejo municipal la redaccion del programa de las fiestas que hayan de tener lugar con tal objeto.

La ceremonia tendrá lugar en el jardín de la muerte ó pilastra de Corrier, sitio donde se efectuó la primera ascension en 1783. Se coronarán los banderines de los hermanos Montgolfier, y se verificarán ascensiones por los principales aeronautas.

Pensamiento.—Los murmuradores, sin advertirlo, revelan una gran predisposicion para cometer las faltas que más suelen censurar en otros.

Hablaba mal de uno de sus amigos.

—Yo creia que le debia usted favores.

—Bah, me dió el destino que le pedí, pero me negó el ascenso.

—¡Estamos en paz!

—Acusado, ¿con qué medios de existencia cuenta usted?

—Con treinta y dos dientes, un buen estómago y un excelente apetito.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varia según la duracion del préstamo.

Se arrienda un buen partido, que consta de sala, cinco alcobas, comedor, despensa, cocina y otras dependencias. Tiene agua de Tempul y su precio muy arreglado. No se alquila sin garantías.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE ARRIENDAN desde ahora y en condiciones favorables dos bodegas unidas, bien situadas, próximas á la Via urbana, con patio, lavadero y escritorios propios para un establecimiento de extraccion.

Para tratar de su ajuste, dirigirse á la imprenta de este periódico.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 16.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Cármen Barroso Cabral.

Defunciones.

D. Vicente Rivero y Ruiz.

D. Joaquin Duran Jimenez.

D. Miguel Peña Gallardo.

D. Miguel Cordero Mata.

El Hierro Bravais, en forma de gotas concentradas, es un producto excelente, muy soluble, de rápida asimilacion y de facil dosificacion. (Veinte gotas de este liquido representan 35 miligramos de óxido de hierro.) Todos los médicos aconsejan su uso en los casos frecuentes de empobrecimiento de la sangre.

¿PORQUÉ TITUBEAR?

¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante que, á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutaras son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor va justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresuran mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona.

LECTURA INTERESANTE!

Todo medicamento eficaz y recetado, es víctima de la falsificacion, y no podia escapar á esta ley el JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C. tan reputado en la medicacion de los niños y en las enfermedades de la piel. El escrupulo de algunas casas ha sido tan poco que para engañar mejor al público han imitado de manera que á primera vista parece la misma, nuestra etiqueta de garantía. Las diferencias son: 1.ª que en vez del sello azul del gobierno francés lleva en negro dos medallas de capricho; 2.ª que nuestra marca de fábrica está imitada como disposicion, no como figura; 3.ª que no contiene la firma Grimault y C., que tampoco va grabada en el vidrio. Además, el color del JARABE DE RABANO IODADO de Grimault y C. es una preparacion inimitable (véase el anuncio) es ambarino y no oscuro como el de las imitaciones, que son ineficaces, cuando no nocivas.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni argantes, ni gastos, por la deliciosa jarra de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable en todas las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, flatos, amargor de boca, acedias, pituitas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Plusnow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Cardénio Wurz, etc.

Curación n.º 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Curación n.º 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. N.º 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—N.º 46.270.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—N.º 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—N.º 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 48.744.—El doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—N.º 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Do Barry & Co. (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

DEPÓSITOS.—En Jerez, Droguerías de don Juan Rebutello y de D. Ildefonso Vargas.

En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C., calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C., comestibles, calle Columela; 13; Marcelino Martinez, Farmacéutico, San Francisco, 25; y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas el día 16.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, and Cerda.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 15 DE FEBRERO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes del día anterior. 142. Entrada en el día de la fecha. 3. Total. 145.

Baja por curados. 4. Idem por fallecidos. 0. Existencia que queda. 141. BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 25. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 79. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24. Transeuntes socorridos. 25.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 3.—Mujeres, 2.—Niños, 3.—Niñas, 2.—Total, 10.

CÁRCEL. Presos existentes del día anterior. 281. Entrados en el día de la fecha. 0. Total. 281. Han salido. 3. Quedan. 278.

Boletín Religioso.

JUEBLO CIRCULAR.—San Telmo. SANTO DE HOY.—San Julian de Capad. MR. MAÑANA.—San Simeon Ob. Mr. y San Eladio. Atz. de Toledo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Valle, en San Telmo.

SERMONES EN LOS DOMINGOS DE CUARESMA. En la Real e Insigne Iglesia Colegial, predicará por la mañana en la Misa mayor, á las nueve, el Sr. D. Manuel Acuña, Canónigo de la misma. Por la tarde será el orador el Sr. D. Adolfo Diaz Ladero, cura de Santiago.

En la iglesia parroquial de San Miguel, predicará el Sr. D. Luis G. Montero, presbítero.

En la de Santiago, por la mañana, á las nueve, predicará el presbítero D. Adolfo Diaz y Ladero, cura de dicha parroquia, y por la tarde, á las tres y media, será el orador el Sr. D. Cristóbal Gomez Navarro, párroco de la misma.

los santos ejercicios del venerable Orden Tercero, plática doctrinal por el muy R. P. Comisario D. Antonio Porche: despues de ocultar á su Divina Magestad, ejercicio del Via Crucis. En la del Carmen, despues de oraciones, habrá sermón. En la de San Francisco, despues de oraciones, habrá sermón y misereere. En la iglesia de Capuchinos, despues de la misa de ocho, que es la de la Comunidad, pláticas doctrinales.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 15.

Segun estaba anunciado, ayer tarde se reunió el comité parlamentario de la izquierda, con asistencia de la seccion de Gobernacion del mismo partido, habiendo acordado que el Sr. Becerra pida á la comision de Imprenta que introduzca algunas modificaciones en el proyecto. En el caso de que la comision correspondiera al ruego, el Sr. Becerra se abstendria de formular voto particular. Las modificaciones que el Sr. Becerra propondrá á la comision son, entre otras: supresion de los artículos 9.º al 11 del proyecto, que dan cierto carácter á la ley de autorizacion previa, y la facultad que por la misma se concede á las autoridades para imponer multas.

Seguramente el señor ministro de Hacienda presentará á las Cortes los presupuestos sobre las mismas bases que los del Sr. Camacho, siendo ligerísimas las modificaciones que en su caso introduzca.

En el preámbulo hará constar que el poco tiempo de que ha dispuesto desde su entrada en el ministerio le obliga á aplazar para los presupuestos próximos la exposicion y desarrollo de sus proyectos económicos.

Los senadores de la mayoría que se encuentran fuera de Madrid, han sido llamados apresuradamente por telegrafo, para que asistan á la reunion de secciones de la Alta Cámara, donde deberá ser elegida, entre otras, la comision que ha de informar el proyecto de Jurado.

El gobierno, que conoce la situacion de sus fuerzas en el Senado, teme una derrota, especialmente en la sétima seccion, donde las oposiciones cuentan con mayor número de individuos.

Impresiones de la opinion desapasionada. La escaramuza parlamentaria de ayer resultó desfavorable para la política del gabinete.

Púsose de manifiesto: 1.º El dualismo que divide á la mayoría. 2.º La imposibilidad de abordar ante ella ninguna cuestion politica de interés, sin quebrantar su unidad. 3.º La necesidad en que se encuentra el gobierno, si ha de vivir, de permanecer en la inaccion. 4.º Que el Sr. Sagasta, aunque quiera, no puede realizar desde las esferas del poder ninguna aspiracion politica verdaderamente liberal. 5.º y último. Que la permanencia del señor marqués de Sardoal en la mayoría fusionista será breve.

Tiénesse por seguro que ni el proyecto de ley municipal ni el de sanidad serán discutidos en esta legislatura.

Ayer tarde se reunieron los diputados de las provincias oliveras y nombraron una comision compuesta de los señores duque de Almodovar del Rio, Isasa, Aizpurua, Fabra, y Garcia Gomez, para entenderse con la comision que ha de informar el proyecto sobre introduccion libre de primeras materias, con el objeto de reclamar algunas enmiendas.

Cuando el Sr. Alonso Martinez hablaba ayer tarde en el Congreso, hizo el señor Martos demostraciones que indicaban su intencion de pedir la palabra.

Notó el Sr. Navarro y Rodrigo, y acto seguido excitó á un íntimo amigo del señor Martos para que en su nombre rogase á éste encarecidamente que no interviniera en el debate. El Sr. Martos accedió á la súplica, con gran sorpresa de un neófito de la izquierda, que manifestó al primero su convencimiento de que el gabinete estaba muerto si hubiese hablado el ilustre protector del nuevo partido. «Para matar —replicó el señor Martos— es necesario tener con qué sustituir: ¿con quién sustituimos al actual gabinete?»

De nuestro corresponsal recibimos anoche el siguiente telegrama: «Paris 14 (9'45 n.).—A pesar de que la mayoría de la opinion insinuaba la conveniencia de un ministerio Ferry, el presidente de la república ha encargado á Mr. Freycinet, la formacion de nuevo gabinete, sobre la base de Mr. Rouvier para la cartera de Hacienda, y Mr. Constans, para la del Interior.

Mr. Freycinet ha pasado todo el día haciendo esfuerzos inútiles para constituir el ministerio. A última hora se dice que ha declinado el encargo.

Es motivo de las mayores censuras la intervencion de Mr. Wilson, yerno del presidente, en la marcha de la crisis. Segun resulta, asiste á las conferencias del Eliseo, y en su presencia recibió Freycinet el encargo de formar el ministerio, tomando parte en las conversaciones y hasta proponiendo soluciones.

La comision de la Cámara de diputados, encargada de examinar el proyecto de veto por el Senado sobre los príncipes, ha acordado esta tarde presentar como dictámen la proposicion Floquet, es decir, la mas radical de cuantas se habian redactado en los primeros momentos de pasion. Créese, sin embargo, que no prevalecerá ese reto lanzado al Senado.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 15 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Real decreto disponiendo que el Consejo de Estado continúe en la misma forma y con los mismos consejeros que en la actualidad.

—Real orden disponiendo que cese en el despacho interino de subsecretario de la Presidencia D. José Maria Pereyra, por haber sido nombrado el Sr. Rute para aquel cargo.

GUERRA.—Reales decretos nombrando presidente de la Junta superior de guerra al capitán general señor marqués de la Habana. Otro admitiendo la dimision del mando de la cuarta division del ejército del Norte al mariscal de campo D. Mariano de Lacy.

—Otros nombrando secretario de la Direccion general de caballería y gobernadores militares de algunas provincias. GOBERNACION.—Real decreto concediendo nacionalidad española de cuarta clase á don Juan José Anduan B. noit.

ESTADO.—Relacion de condecoraciones concedidas en el mes de enero.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra Nueva-York 15.—A consecuencia de nuevas lluvias ha vuelto á subir el Ohio produciéndose desastrosas inundaciones.

Unas 600 familias han quedado sin lugar en Nueva Albany y 5000 en Jeffersonville. Londres 15.—El Morning Post dice que corre el rumor de que la coronacion del Czar de Rusia va á ser aplazada hasta fines de mayo ó principios de junio próximo.

Paris 15.—Ha sido puesto á disposicion de los tribunales el individuo que desde una de las tribunas de la Cámara gritó: «No hay justicia en este país. Vengo á reclamar la de los representantes del pueblo.» La cuestion del divorcio tropieza con muchas dificultades en el Senado.

A ella se atribuye la dimision del presidente de la comision de dicho proyecto de ley. La extrema izquierda trata de provocar en breve la cuestion de revision constitucional.

Para ello, fundanse algunos diputados en que aceptaron el mandato imperativo cuya principal condicion era que tenían que pedir la reforma de la Constitucion por medio de una Asamblea constituyente.

Censúrase mucho el hecho de que los republicanos gubernamentales aprobarán el acta del diputado intransigente Brialon, apesar de haber aceptado el mandato imperativo, lo cual es contrario á la Constitucion. Algunos periódicos indican que el centro izquierdo y la izquierda tuvieron miedo de la extrema izquierda y que por esto dejaron pasar dicha acta.

Londres 15.—El Times dá hoy detalles sobre la entrevista celebrada aate el príncipe Napoleon con la ex-emperatriz Eugenia.

Dice que el resultado de ella ha sido el reconocimiento explicito del príncipe Napoleon como jefe de la familia Bonaparte. El Times añade que la ex-emperatriz ha declarado que no tenía la intencion de tomar parte en ninguna empresa contra la República.

El príncipe Napoleon dijo que consideraba subsistente el plebiscito de 1870. Añadió que no tenía intencion de abdicar sus derechos á la corona del Imperio á favor de su hijo Victor.

Manifestó que en el caso de ser desterrado de Francia vendria á residir en Londres y que el príncipe Victor entraria en el ejército de Italia.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 15 de Febrero de 1883.

El tema de las conversaciones de todos los círculos políticos fué anoche y es hoy el acalorado debate que al final de la sesion de ayer se promovió en el Congreso con motivo de la cuestion del matrimonio civil. Varios demócratas pretenden á todo trance dotar á esta clase de matrimonio de todo género de privilegios, incluso el de preferencia sobre el matrimonio religioso, al cual no solo quieren despojar de las preeminencias que por su carácter sacramental ha tenido hasta aquí, sino que se le quiere hacer de peor condicion que el matrimonio civil.

Esta doctrina de los demócratas á que hago referencia, era combatida por otros demócratas, pues la juzgaban como contraria, muy contraria á los sanos preceptos del verdadero credo democrático, cuyo espíritu, decían, ha sido siempre establecer los medios necesarios para que las individualidades todas, de cualquier clase y condiciones que sean, puedan tener completa libertad de contraer la union matrimonial bajo el punto de vista de las creencias de ambos contrayentes, pues el hacerlo forzoso, dando á un matrimonio más derechos que al otro, es (decían los demócratas que así se expresaban) un acto despótico que repugna á la verdadera y sana doctrina democrática que quiere y procura la equidad, la justicia y la más perfecta igualdad ante la ley. Bajo este supuesto, aseguraban estos demócratas que el día que el proyecto se

presente á las Cortes, combatirán toda idea que no sea la de establecer independientes las dos clases de matrimonios con los mismos derechos civiles el uno que el otro, á fin de que los contrayentes opten por el que les dé la gana; puesto que el matrimonio civil no tiene otro objeto que el de procurar el casamiento entre personas de distintas creencias religiosas y amparar á los hijos en la cuestion de derechos civiles. Y á esta necesidad que se debía sentir, añaden, es la que la democracia ha querido satisfacer, no la de deprimir la institucion del matrimonio religioso.

Dada la importancia de los demócratas que así se expresaban, no he querido privar á usted del relato fiel de esta su manifestacion. Quisiera poder expresar los nombres de los que así hablaban, pero me he comprometido á guardar reserva, porque quieren hacer ante la Cámara estas declaraciones, cuando se discuta el proyecto, con el fin de producir la sorpresa consiguiente.

En cuanto á los centralistas, es seguro que si Romero Giron tratara de dar una solucion tan avanzada como se le atribuye á la cuestion del matrimonio, se le pondria resueltamente de frente.

El hecho de que D. Cristino Martos en la sesion de ayer calificara de mala crianza, el precepto de dejar en libertad á todos, de contraer el matrimonio canónico, ó el matrimonio civil, era objeto de intencionados comentarios.

La sesion de ayer, era para los conservadores, segun su propia opinion, el primer síntoma de su próxima exaltacion al poder. Los Sres. Martos y Sardoal, han llevado la perturbacion al seno de la mayoría, decían; y la mayoría y el gobierno empezian á sentir el maléfico influjo de ciertas pasiones de que se creian alejados por consejo de la experiencia.

Amigos íntimos de Sagasta aseguraban que el proyecto que ofreció Romero Giron como solucion á la contienda matrimonial, no vendrá al Parlamento en todo lo que queda de la legislatura actual. La cuestion es muy árdua, añaden los íntimos de Sagasta, y hay que meditarla y estudiarla mucho, y para esto se necesita tiempo.

El Consejo de ministros con el rey se ha ocupado con preferencia de los debates de ayer en las Cámaras, de la situacion en que se encuentra la izquierda dinástica y de la que ofrece la república vecina, que cada día se presenta más intrincada.

Un telegrama recibido de Londres dá cuenta de la profunda desconfianza que tienen los republicanos franceses de su ejército, de quien temen cualquier cosa. Es cuanto se ha dicho hoy.

15 de Febrero de 1883.

El tema de todas las conversaciones ha sido anoche y sigue siendo hoy el debate referente á la proposicion del marqués de Sardoal, de uno há lugar á deliberar sobre la proposicion del Sr. Pedregal. El asunto en efecto tomó desde los primeros momentos un tinte alarmante gracias á las declaraciones hechas por los Sres. Fabié, en representación del centralismo y del marqués de Sardoal como apoderado del elemento más liberal del gabinete; pero todo quedó en buen terreno para el gobierno, que en votacion ordinaria derrotó á sus adversarios.

De la sesion de ayer lo único que se ha sacado en limpio es, la seguridad de estar firmada la guerra á muerte entre el elemento capitaneado por el Sr. Alonso Martinez, y el que dirige y representa el marqués de Sardoal. Este excomulgó al Sr. Fabié del mismo modo y manera que el excomulgó á los conservadores hace tres años; y este acto podrá ser perdonado por el Sr. Alonso Martinez; pero no lo olvidará jamás, por ser el agredido una parte muy integrante del antiguo grupo del reloj.

No creo que pueda tener fundamento la noticia de que amenaza una disolucion de Cortes, y me fundo para ello en ver que el gobierno tan luego como se pone las botas de montar y saca el Cristo consigue una respetable mayoría. El enemigo-capital de la situacion es el partido conservador; pero éste tan unido en cuanto á ellos respecta, no lo está del todo en lo de apoyar á la izquierda, donde ven soluciones imposibles de defender, por lo que si bien se apellidan liberales, es uniendo el adjetivo conservador. La Epoca y El Tiempo así como El Estandarte, defienden con tibieza á los izquierdos, mientras que El Cronista y muy en particular La Inegridad de la Patria no pierden ocasion de colocarse incondicionalmente al lado de los amigos del duque de la Torre.

Las comisiones nombradas ayer para que emitan su opinion respecto á los proyectos de ley presentados por el señor ministro de Ultramar, no han podido ser más á gusto del gobierno.

Es probable que el Sr. Becerra no presente voto particular en el proyecto de policía de imprenta, pues se trata de introducir en él algunas modificaciones.

Dire ahora y para terminar, algo, lo más saliente de lo ocurrido en el consejo de ministros celebrado con el Rey. En el Consejo de ministros se ha tratado con alguna extension de los asuntos extranjeros, de los debates que han tenido lugar en la Cámara popular, y de una transferencia de crédito de seis millones de reales para obras públicas.

Terminado el consejo con el Rey los ministros se reunieron por breve espacio de tiempo en la Secretaria de Estado. Despues almorzaron en Fornos los Sres. Sagasta y Romero Giron. En el Congreso se continúa discutiendo el Código de Comercio.

Seccion Comercial.

NOTIZACIONES EN LA PLAZA.

CAMBIOS AL CONTADO.—15 de Febrero de 1883. Papel extranjero. Londres, 90 djs. 47'35. Id. 8 djs. 46'80. Paris. 8 djs. 49'91.

Papel nacional, 8 djs. Alicante. 12 d. Palma de Mall. 10 d. Badajoz. 34 d. Pamplona. 34 d. Barcelona. 12 d. Reus. 34 d. Bilbao. 34 d. San Sebastian. 34 d. Cádiz. 18 d. Santander. 34 d. Córdoba. 38 d. Sevilla. 18 d. Coruña. 34 d. Tarragona. 34 d. Granada. 38 d. Valencia. 12 d. Madrid. 38 d. Valladolid. 34 d. Málaga. 38 d. Vitoria. 34 d. Oviedo. 34 d. Zaragoza. 34 d.

BOLSA DE MADRID.

Table with 4 columns: Últimos cambios al contado publicados, Papel extranjero, Febrero 13, Febrero 14. Rows include Londres, Paris, Fondos públicos españoles, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Table with 4 columns: Paris, Febrero 12, Febrero 13. Rows include Fondos españoles, 4 p exterior, 4 p interior, etc.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGOS.

Vapor correo español CORUÑA, de 1900 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Colon. Goleta inglesa PEARL, de 158 toneladas, capitán Phillips, con destino á Rio Grande. Goleta inglesa ETHEL, de 130 toneladas, capitán Vill, con destino á Rio Grande. Vapor español TURIA, de 2'00 toneladas, capitán Daliot, con destino á Valparaiso. Vapor español ESPARTO, de 803 toneladas, capitán Harris, con destino á Leith y Burdeos. Vapor español SAN FERNANDO, de 791 toneladas, capitán Nuchera, con destino á Marsella. Vapor inglés CITY OF CADIZ, de 494 toneladas, capitán Walch, con destino á Dublin, Cork, Glasgow y Liverpool. Barca americana COMMERCE, de 453 toneladas, capitán Gawtey, con destino á New-York. Vapor español MONTAÑEZ, de 672 toneladas, capitán Mark, con destino á Londres y Amberes. Vapor inglés STAFFA, de 485 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos. Vapor inglés GIBRALTAR, de 915 toneladas, capitán Harvey, con destino á Londres y Lisboa. Vapor inglés CYDONIA, de 1093 toneladas, capitán Asson, con destino á New-York. Barca italiana ORESTE, de 365 toneladas, capitán Chirico, con destino á New-York. Vapor noruego DRONING SOPHIE, de 270 toneladas, capitán Lundtner, con destino al Havre.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 68 á 74.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Dia 14 en la noche. Vapor español Vargas, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Reina Cristina, de Gibraltar en 10 horas con varios efectos. Dia 15. Vapor español Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general. Vapor español Colon, de Liverpool y la Coruña en 50 horas con carga general. Barca inglesa Helse, de Málaga en 7 dias en lastre. Corbeta americana á hélice de guerra Quinntang, de 8 cañones, de Gibraltar en 14 horas con 280 tripulantes. Los laudes Virgen de la Bella, de Algeiras con carbon, Sto. Tomás, de Moguer con vinos, La Pepa, de Cartaya con maderas y San José, de Algeiras con carbon. El falucho Cuinta, de Huelva en lastre. SALIERON. Dia 15. Vapor español Ana Haynes, con carga general para Algeiras y Gibraltar. Vapor español Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Colon, con carga general de tránsito para Algeiras, Málaga y escalas. Vapor inglés Cádiz, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres. Goleta inglesa Critie, con sal para Rio Grande.

VAPOR EMILIA.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 17. 7 45 de la mañana. 9 de la mañana. 12 de la idem. 1 de la tarde. 0 de la tarde. DOMINGO 18. 8 de la mañana. 12 de la mañana. 10 30 de la idem. 9 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE,

á cargo de D. Tomás Bueno, Compas, n.º 2

MONTE DE PIEDAD.

El domingo 4 de Marzo de 1883, de 11 a 4 de la tarde, se vendrán en subasta pública, en su local calle **FRANCOS, n.º 28**, los efectos a continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Junio de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños, continuándose el domingo siguiente a las 10 de la mañana hasta su terminación, si en el primero no lo hubiese sido.

- EMPEÑOS EN LA SUCURSAL**
- 14192 Una azada. 20
 - 14200 Un terno de dril en corte. 43
 - 14203 Una azada. 32
 - 14214 Dos enaguas blancas, un ruedo, otro id. una sábana bordada y dos fundas. 50
 - 14226 Una azada. 32
 - 14227 Una sarteneja. 28
 - 14237 Un peñador y una mantelina. 13
 - 14239 Dos blusas, unas enaguas, dos piernas de cortinas, y un pedazo de lana. 18
 - 14243 Un lienzo de colchon. 13
 - 14272 Dos piernas de cortinas y una gualdrapa. 15
 - 14279 Una manta. 20
 - 14280 Un velon y una camisa. 13
 - 14282 Una colcha y dos enaguas. 18
 - 14292 Una hoz de poder. 18
 - 14295 Una manta. 18
 - 14301 Una levita, una chaqueta, dos chalecos y una bata. 12
 - 14304 Una sarteneja. 18
 - 14307 Veinte y cuatro prendas de teatro y un rollo de blondas de oro. 65
 - 14314 Dos enaguas y dos sábanas. 20
 - 14317 Dos camisas y un vestido de coco. 20
 - 14320 Un corte de pantalón y unos calzones de mujer. 18
 - 14342 Una colcha blanca. 18
 - 14347 Unas botas de satén y charol y un pañolón. 19
 - 14349 Dos enaguas, tres camisas cortadas, una toalla y un gaban de lana. 19
 - 14354 Una sarteneja y badila. 18
 - 14365 Una sábana, dos fundas y una bata. 1
 - 14366 Una azada. 25
 - 14370 Dos piernas de cortinas, una sábana, una bata y un chaleco. 32
 - 14380 Un manto de cachemira, dos toallas y un pedazo de coco. 13
 - 14387 Una manta oscura. 18
 - 14400 Un capote de paño. 65
 - 14401 Cuatro prendas de niño, dos camisones, una toalla y unos calzoncillos. 13
 - 14402 Un zagalejo de bayeta y un pañolón. 20
 - 14412 Dos sábanas. 15
 - 14413 Una colcha blanca. 18
 - 14417 Un cobertor. 32
 - 14419 Un cobertor. 20
 - 14422 Una sábana bordada y una bata. 15
 - 14429 Dos planchas y un almirer. 13
 - 14437 Un pañuelo de espuma hombrero color manteca bordado en colores, unas enaguas bordadas y un zagalejo de crochet. 58
 - 14444 Una sarteneja. 13
 - 14452 Una azuela. 15
 - 14453 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y una sábana. 25
 - 14454 Un pañuelo de espuma blanco bordado en colores y otro de seda. 32
 - 14455 Tres tijeras de poder. 38
 - 14462 Una capa castaña. 65
 - 14465 Un pañolón de lana y otro de crochet. 45
 - 14471 Unas enaguas, una envoltura bordada y dos camisetas. 20
 - 14472 Un zagalejo de bayeta y dos delantales. 48
 - 14487 Tres tijeras de poder. 38
 - 14491 Una chaqueta, un chaleco de lana y una prenda de niño. 15
 - 14492 Un pañuelo de espuma hombrero color de tórtola, y un camision. 15
 - 14496 Una sarteneja. 13
 - 14506 Un vestido de coco y un pañolito de seda. 13
 - 14513 Un pañolón de lana. 13
 - 14514 Un peso y cinco pesas. 13
 - 14521 Una colcha blanca. 13
 - 14532 Una azada. 38
 - 14535 Una chaqueta y un chaleco de paño. 32
 - 14540 Un cobertor. 13
 - 14553 Una manta oscura. 20
 - 14558 Un cobertor. 13
 - 14560 Un vestido de lana. 13
 - 14567 Un pañolón de lana. 18
 - 14580 Una chaqueta de paño. 18
 - 14587 Dos enaguas, un gaban de coco y un pañolón de lana. 25
 - 14593 Un lienzo de colchon. 19
 - 14595 Una palanqueta, un pico y unos garabatos. 13
 - 14614 Un peso con las tazas de león y dos pesas. 20
 - 14616 Un pañolón negro, un chaleco, dos fundas, unas cortinas y dos visillos. 15
 - 14622 Una chaqueta, dos pantalones y un chaleco de niño. 13
 - 14623 Un cobertor. 20
 - 14624 Un pantalón, un chaleco de lana, una colcha, unas enaguas y dos prendas de niño. 22
 - 14627 Un cobertor, unas enaguas y dos prendas de niño. 28
 - 14628 Un sayal. 13
 - 14645 Una manta oscura. 13
 - 14649 Un cobertor. 18
 - 14652 Una sábana, dos fundas, unas enaguas, un almirer y una camisa. 32
 - 14667 Una sarteneja. 20
 - 14668 Una colcha blanca y otra de color. 15
 - 14675 Dos vestidos de cachemira y otro de hilo. 25
 - 14677 Un cobertor. 25
 - 14678 Un cobertor. 20
 - 14680 Un vestido de coco y una colcha. 18
 - 14681 Una chaqueta de casimir. 13
 - 14687 Un vestido de coco y tres prendas de niño. 13
 - 14714 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y una camiseta. 13
 - 14720 Un cobertor. 20
 - 14727 Una manta. 38
 - 14731 Una azuela. 15

- 14736 Una plans, dos palustres, un formon y un martillo de empedrar. 43
- 14754 Una capa azul. 25
- 14761 Una manta oscura. 18
- 14764 Un cobertor. 25
- 14767 Una sarteneja. 13
- 14771 Un pantalón de lana. 13
- 14776 Una colcha blanca y un pañolito. 13
- 14782 Un vestido de lana. 13
- 14786 Un pañolón de lana. 15
- 14787 Tres sábanas y dos fundas. 32
- 14794 Un lienzo de colchon. 13
- 14797 Una chaqueta de paño. 20
- 14802 Tres enaguas y un almirer. 32
- 14813 Una zaranda. 13
- 14816 Una caldera con el aza despegada. 20
- 14823 Una manta. 15
- 14826 Un pantalón de paño. 18
- 14835 Una sábana, un manto, un pañuelo de morillas y una funda. 15
- 14849 Tres tijeras de poder. 38
- 14853 Cuatro batas, una camisa y una toalla. 18
- 14854 Una chaqueta y un chaleco de lana. 13
- 14855 Un pañolón de lana, un gaban de id. y una chaqueta de verano. 18
- 14870 Dos chalecos, dos pañolones hombreros de lana, un manto, unas enaguas, un gaban, y un pañuelo de crochet. 13
- 14871 Un velon y tres planchas. 15
- 14878 Un sombrero de ala ancha. 18
- 14888 Una azada. 20
- 14903 Dos zarandas. 19
- 14909 Un almirer, una sábana y unas enaguas. 15
- 14910 Una chaqueta y un chaleco de lana. 18
- 14915 Una sarteneja de metal. 32
- 14932 Un cobertor, un almirer y un camison. 13
- 14939 Unas enaguas de coco y un pedazo de bramante. 13
- 14941 Una sarteneja de metal con badila. 28
- 14942 Un vestido de coco y una pañoleta. 13
- 14947 Un vestido. 15
- 14948 Una sábana y ocho prendas de niño. 18
- 14951 Una sábana, una funda y un lienzo de colchon. 28
- 14958 Dos camisas y un pedazo de género. 13
- 14973 Una sarteneja. 15
- 14983 Un pañolón y un manto. 13
- 15015 Dos chaquetas de verano. 18
- 15034 Una chaqueta de verano, una camisa y una enagua. 19
- 15025 Una chaqueta de lana. 13
- 15027 Una capa castaña. 38
- 15031 Un pantalón de paño. 20
- 15049 Una chaqueta de casimir. 13
- 15052 Un terno de lana. 32
- 15053 Un terno de verano. 18
- 15074 Un manto, unas enaguas, un pañolón de merino y dos pedazos de lana. 28
- 15079 Un pantalón de paño. 13
- 15103 Un terno de lana dulce en corte. 25
- 15104 Una manta oscura. 20
- 15115 Un lienzo de colchon, unos calzoncillos y un chaleco. 15
- 15108 Una capa castaña. 50
- 15118 Una azada. 13
- 15126 Unos botes de becerro. 18
- 15128 Un corte id. vestido y un pantalón de casimir. 20
- 15130 Una caldera sin azas. 20
- 15131 Un cobertor. 15
- 15144 Un peso con las tazas de metal. 32
- 15145 Una sábana y dos fundas. 15
- 15153 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
- 15162 Una sábana, dos fundas y dos toallas. 18
- 15177 Un terno de paño, dos piernas de cortinas con gualdrapa y dos prendas de niño. 65
- 15184 Un pantalón de lana, un manto y cinco prendas de niño. 13
- 15185 Una manta oscura. 48
- 15187 Tres pedazos de bramante. 13
- 15188 Dos enaguas, cuatro visillos y tres prendas de niño. 25
- 15195 Un vestido de seda negro. 13
- 15209 Una sábana y dos fundas bordadas. 48
- 15210 Un cobertor y unas enaguas de coco. 13
- 15218 Una sarteneja. 18
- 15239 Unos botes de chagren y charol. 15
- 15242 Una sarteneja. 25
- 15247 Un almirer y dos planchas. 13
- 15261 Dos sábanas y una colcha blanca. 48
- 15269 Unas enaguas y una camisa. 13
- 15274 Una sábana, una funda y un pedazo de lana. 15
- 15276 Una colcha y unas enaguas. 13
- 15298 Un cobertor. 15
- 15312 Un pantalón de paño y un vestido de coco. 15
- 15320 Dos camisas de hilo bordadas, una sábana y dos fundas de imperial. 25
- 15326 Dos fajas, una sábana y una enagua. 19
- 15329 Una azada. 13
- 15335 Dos enaguas, una sábana y una bata. 13
- 15337 Un gaban, cuatro prendas de niño, una sábana y una chaqueta de lana. 13
- 15346 Un vestido de coco. 13
- 15353 Veinte y tres pasadores, un picaporte y dos cerraduras. 28
- 15354 Una colcha y dos batas. 13
- 15357 Un cobertor. 25
- 15358 Un lienzo de colchon. 13
- 15359 Una sábana, unas enaguas, unos calzoncillos, una camisa, nueve pañuelos de algodón y otro de seda. 32
- 15369 Una camiseta de pañeta. 13
- 15370 Un chaleco de paño, un vestido de coco y un gaban de lana. 15
- 15375 Una chaqueta y un chaleco de jera. 18
- 15377 Un pañolón de espuma carmesi. 20
- 15379 Una colcha blanca. 20
- 15388 Una chaqueta y un pantalón de paño. 32
- 15391 Una chaqueta de paño, una camisa y una bata. 13
- 15393 Una colcha y un pañolón de lana. 20
- 15397 Una azada. 18

- 15398 Una azada. 20
- 15400 Un ruedo de enaguas bordadas, una bata, una camisa y dos prendas de niño. 20
- 15405 Un vestido de coco y un pedazo de lana. 19
- 15409 Un vestido de coco. 13
- 15413 Una camisa, unas enaguas, una sábana y dos batas. 15
- 15414 Un corte de vestido de lana y un pedazo de bramante. 18
- 15424 Una azuela. 18
- 15429 Cuatro planchas. 13
- 15440 Un cobertor. 25
- 15446 Una manta. 13
- 15456 Dos enaguas bordadas y una sombrilla. 28
- 15459 Un cobertor. 15
- 15463 Dos piernas de cortinas y una cenefa, un pantalón y un chaleco de casimir. 32
- 15466 Una sábana bordada, un pedazo de bramante y un pañolón de lana. 28
- 15468 Dos piernas de cortinas, una gualdrapa y una sábana. 15
- 15471 Una colcha de crochet. 13
- 15474 Una colgadura de damasco de seda. 50
- 15485 Tres pañuelos de seda, otro de crochet, un camison, un pañolón de cachemira y dos fundas. 32
- 15488 Dos pares de zapatos de mujer y otro par de niña. 25
- 15492 Un pañolón de crochet y una prenda de niño. 13
- 15493 Una colcha. 13
- 15515 Una colcha, una sábana y dos fundas. 25
- 15517 Cuatro varas de paño negro. 75
- 15520 Dos piernas de cortinas con gualdrapa y una enagua de niña. 13
- 15523 Unas enaguas, un pañolón de lana y un manto. 18
- 15524 Unas tijeras de poder. 13
- 15525 Unas botas de becerro altas. 25
- 15535 Tres calderas de cobre. 100
- 15543 Unas enaguas de coco, un pañolón de lana y un vestido de niña. 20
- 15563 Un vestido de lana. 13
- 15566 Una hoz de poder. 13
- 15588 Un pantalón, un pañolón de lana y un camison. 13
- 15595 Dos pañolones de lana. 32
- 15596 Un pañuelo de espuma de hombros bordado en colores. 32
- 15597 Una enagua y un corte de vestido de coco. 15
- 15605 Una manta oscura. 15
- 15613 Un vestido de lana y una sábana. 13
- 15624 Una azada. 38
- 15634 Unos gemelos de teatro. 20
- 15636 Un cobertor. 28
- 15639 Un paraguas. 15
- 15640 Una sábana y un gaban de tartan. 13
- 15642 Dos mantas. 20
- 15643 Un pañolón negro. 19
- 15651 Un cobertor. 25
- 15652 Una azada. 32
- 15656 Una sábana, dos piernas de cortinas y unas enaguas negras. 22
- 15657 Un cobertor. 20
- 15662 Una azuela. 20
- 15665 Una azada. 15
- 15673 Unas tijeras de poder. 13
- 15687 Una chaqueta de verano, dos planchas y unas enaguas de coco. 15
- 15689 Una chaqueta de paño. 20
- 15691 Un terno de paño negro. 50
- 15698 Dos sábanas y una funda. 15
- 15702 Una colcha y una prenda de niño. 13
- 15705 Un pantalón y una chaqueta de casimir. 38
- 15706 Un velon y una sábana. 13
- 15707 Una azada. 25
- 15714 Un pañolón de lana de capucha. 20
- 15720 Una azada. 38
- 15722 Un traje de coco y una colcha. 15
- 15727 Un cobertor. 13
- 15729 Dos cortes de camisas de hilo. 15
- 15738 Un pañuelo de espuma negro hombrero bordado en colores. 20
- 15741 Un paraguas. 13
- 15744 Una colcha. 18
- 15746 Un cobertor. 20
- 15756 Unas enaguas, una camisa y un chaleco. 13
- 15757 Dos sábanas, dos fundas, una chaqueta y un chaleco de verano. 20
- 15762 Dos piernas de cortinas, un vestido de seda y una envoltura. 28
- 15768 Dos sábanas, una camisa y una bata. 13
- 15773 Dos pedazos de coco y dos toallas. 15
- 15774 Dos enaguas. 13
- 15779 Unas enaguas de coco y una camisa cortada. 13
- 15783 Dos sábanas y una funda. 15
- 15786 Una badila, un jarro y un rehervero. 13
- 15796 Una sábana y dos fundas. 13
- 15798 Una chaqueta y un chaleco de paño. 15
- 15807 Un pañolón de lana. 20
- 15809 Una hoz de poder. 18
- 15814 Una sábana, un pedazo de bramante, dos fundas, una toalla y una servilleta. 19
- 15814 Un vestido de coco y unas enaguas. 15
- 15819 Unas enaguas de coco, una chaqueta de niño y un pañolito de espuma suspiro. 20
- 15826 Una colcha, una funda y una chaqueta de verano. 13
- 15835 Un pañolón negro y una prenda de niño. 13
- 15838 Un cobertor. 15
- 15839 Un cobertor. 15
- 15842 Un vestio de linón, una colcha y una sábana. 18
- 15844 Tres planchas y un martillo. 13
- 15848 Un pantalón de lana. 13
- 15851 Una sábana, dos fundas, una camisa y una prenda de niño. 15
- 15852 Unas enaguas, un pantalón de verano y un chaleco. 15
- 15862 Una colcha, tres servilletas y dos toallas. 13
- 15864 Unas enaguas de coco y un camison. 13
- 15865 Una caldera y una sarteneja. 32
- 15869 Un corte de vestido de coco y un pedazo de bramante. 20
- 15870 Un cobertor. 15
- 15871 Un vestido de coco. 13

- 15875 Un cobertor. 18
- 15878 Un cobertor. 25
- 15883 Un vestido de coco y una prenda de niño. 13
- 15888 Una garlopa. 13
- 15896 Un cobertor. 20
- 15903 Dos vestidos de coco. 13
- 15911 Una chaqueta de jerga y dos chalecos. 25
- 15912 Un terno de paño. 15
- 15915 Una sarteneja, un velon y dos planchas. 15
- 15927 Unas enaguas, tres prendas de niño y un pañuelo de seda. 13
- 15932 Una azuela. 15
- 15935 Una azuela. 25
- 15936 Una azada. 32
- 15952 Un almirer y una sábana. 13
- 15957 Una chaqueta de ratina. 15
- 15960 Tres pedazos de bramante. 19
- 15961 Una capa castaña. 38
- 15971 Dos fundas, una sábana y una colcha. 18
- 15984 Dos planchas y un velon. 13
- 15992 Un pañolón de espuma color suspiro. 15
- 15999 Una sábana, dos fundas y un pedazo de coco. 15
- 16000 Un pañuelo de espuma de hombros, un pañolito de seda y un pañolón de verano. 25
- 16018 Un paño de estufa y un mosquitero. 18
- 16024 Una azada. 32
- 16040 Un pañolón de lana. 32
- 16045 Una azada. 32
- 16078 Una plomada y una palanqueta. 15
- 16082 Una azada. 13
- 16083 Una capa azul. 25
- 16085 Una azuela. 20
- 16090 Dos enaguas y dos pedazos de coco. 19
- 16095 Un cobertor. 25
- 16096 Un vestido de lana. 15
- 16104 Un pañolón de lana y una sábana. 13
- 16110 Dos sábanas y una colcha. 28
- 16111 Una colcha blanca y un pedazo de coco. 20
- 16112 Un gaban de tartan, un pañolón, una sábana y una prenda de niño. 18
- 16131 Una sábana y dos fundas. 13
- 16132 Un cobertor. 20
- 16144 Una azada. 28
- 16149 Un cobertor. 45
- 16153 Un cobertor. 13
- 16154 Un sayal y unas alforjas. 15
- 16155 Una azada. 32
- 16167 Cinco camisas, dos calzones y una prenda de niño. 13
- 16177 Una chaqueta de casimir y un chaleco. 18
- 16184 Dos enaguas de coco. 15
- 16203 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
- 16204 Una sábana y un vestido de coco. 18
- 16209 Una azada. 25
- 16214 Un sobretodo de lana. 12
- 16239 Una caldera. 20
- 16233 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
- 16238 Unas enaguas bordadas y un gaban de coco. 15
- 16251 Un pañolón de lana. 18
- 16252 Un cobertor. 13
- 16253 Un corte de vestido y una enagua. 13
- 16278 Una sábana, dos fundas y un pañolón de espuma negro. 18
- 16281 Un terno de casimir. 38
- 16289 Dos sábanas, dos fundas y unas enaguas bordadas. 32
- 16299 Una chaqueta y un chaleco de lana. 15
- 16300 Un pantalón de casimir y unos zapatos de lana. 20
- 16319 Una caldera. 20
- 16328 Una chaqueta, un chaleco de lana y una chaqueta de casimir. 20
- 16335 Dos enaguas. 13
- 16343 Unas botas de chagren. 13
- 16350 Un pañolón de lana. 13
- 16353 Un cobertor. 25
- 16361 Una sábana, una funda, una prenda de niño y un pañuelo de crochet. 19
- 16368 Un cobertor. 15
- 16369 Un traje de lana y un pañolito de espuma suspiro. 13
- 16370 Una azuela. 20
- 16379 Un zagalejo de crochet, un pañolón, una camisa y unas calzonas. 20
- 16384 Un lienzo de colchon y un pañolón de lana. 25
- 16415 Una capa castaña. 13
- 16425 Una chaqueta de paño. 32
- 16446 Una espuerta de herramientas de albañil. 15
- 16447 Una caldera. 15
- 16448 Una sarteneja. 13
- 16463 Un vestido de coco. 13
- 16478 Un corte de chaqueta de jerga. 13
- 16480 Un pedazo de bramante. 25
- 16494 Una chaqueta y un chaleco. 13
- 16492 Dos piernas de cortinas con gualdrapa. 13
- 16501 Una chaqueta de paño. 13
- 16517 Un vestido de coco. 13
- 16543 Diez y ocho herramientas de carpintero. 45
- 16544 Un pañolón de lana. 13
- 16545 Un velon y unos zapatos. 13
- 16557 Un cobertor. 13
- 16561 Un terno de jerga. 38
- 16566 Un pantalón de paño. 13
- 16568 Un pantalón de paño. 13
- 16569 Unas enaguas de merino, una toalla y un mantel. 13
- 16585 Un pantalón de paño. 13
- 16587 Un pañolón de lana y unas enaguas de coco. 15
- 16595 Una azada. 25
- 16616 Una sábana, dos fundas, un manto y una prenda de niño. 15
- 16619 Dos chaquetas de lana. 18
- 16623 Una azada. 32
- 16626 Una colcha y un pañolito de seda. 13
- 16633 Dos enaguas. 15
- 16634 Una colgadura de damasco. 20
- 16642 Un pañuelo de espuma color suspiro, unas enaguas y un pedazo de género. 13
- 16653 Dos enaguas y dos pantalones blancos. 13
- 16657 Una capacha con herramientas de albañil. 13
- 16661 Un cobertor. 18
- 16665 Unos botes de becerro blanco. 20
- 16677 Una chaqueta de ratina, un chaleco de verano y una

prenda de niño. 13
 16678 Una colcha de crochét y dos piernas de cortinas. 32
 16682 Una chaqueta de lana en corte. 13
 16683 Seis servilletas y un embozo bordado. 13
 16692 Un pañolón de lana. 13
 16700 Un corte de vestido de coco y una sábana. 13
 16703 Una colcha y un chaleco. 13
 16704 Una gualdrapa y cinco toallas. 13
 (Se concluirá)

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pajal en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Se arrienda desde 1.º de Marzo una parte del piso bajo de la casa calle Larga, núm. 28 a propósito para establecimiento u oficina, pudiendo arreglarse la extension del local a voluntad del inquilino.—En la misma casa informarán.

Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros, 6.

Se arrienda desde ahora en adelante la accesoria calle Honda, núm. 10, donde estaba el almacén de muebles.—Darán razon, Naranjas, número 1.

Se alquila el partido principal de la casa núm. 9, calle de la Doctrina.—Para verlo y saber su precio, Bizcocheros, 6.

Se arrienda desde ahora en adelante la accesoria calle Honda, núm. 10, donde estaba el almacén de muebles.—Darán razon, Naranjas, número 1.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECOHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
 de GRIMAULT y C^a, Paris.
 Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rapidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C^a. Calma la Tos, hace desaparecer los Sndores nocturnos; cura las Bronquitis, los Catarros, la Consuncion, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LICOR BREA ALOMAR.

Ha sido tanta la aceptacion que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y Américas para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc., etc.
 De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uria calle Moncada, núm. 20.—BARCELONA.

CÁPSULAS y GRAGEAS
 De Bromuro de Acanfor
del Doctor CLIN
 Lauroado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON.
 Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon, las Vias respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Coqueluche, Epilepsia, Cataplejia y de las Vias urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases.
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C^a y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C^a
MÁTICO
 Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
 Depósito en París
GRIMAULT y C^a, 8, Rue Vivienne
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^a y el sello del gobierno francés.

Anuncios.
PÉRDIDA.
 La de unos quevedos de oro que se extraviaron el día 13, desde el Atillón a la bodega de la calle Pizarro, núm. 7.—La persona que los haya encontrados y los entregue en dicha bodega, recibirá su correspondiente gratificacion, p-4-4

LICOR BREA
O ALQUITRAN-MUNERA.
 Tos, catarros pulmonares, gárganas, órganos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS
MUNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja
 En todas las farmacias.
MUNERA HERMANOS,
 Escudillers, 22. Barcelona

MAQUINAS DE COSER.
 En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas a todas clases, a precios arreglados. Se garantizan por tres meses.
Se echan asientos
 de rejilla en precio